

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21263** *Resolución de 16 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 172, de 9 de septiembre de 2021, con corrección en el número 214, de 10 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se han publicado, asimismo, íntegramente las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 240, de 16 de diciembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Nerja, 16 de diciembre de 2021.–El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.